



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 22 MARZO DE 2023

### Miembros de la Comisión:

- Presidente: la Vicerrectora de Estudiantes e Inclusión, D.ª Ana María Lisbona Bañuelos.
- Secretario: D. Miguel Romero Hortelano (Vicesecretario General Técnico), por delegación de la Secretaria General, D.ª Elena Maculan.
- D. Íñigo Tejera Martín (Vicerrector Adjunto de Centros Asociados) por delegación del Vicerrector de Centros Asociados, D. Jesús de Andrés Sanz.
- D.ª Patricia García Rilo (representante de estudiantes).
- D.ª Carme Viladesau Sola (representante de estudiantes).

### Invitados:

- D. Jesús de la Torre Arquillo (Jefe de Servicio del Centro de Atención al Estudiante)
- D.ª Paloma Silva Buenadicha (Jefa de Sección de Participación de Estudiantes)

### Excusan su asistencia:

- D. Juan Luis de Diego Arias (Vicerrector Adjunto de Estudiantes y Centros Penitenciarios)
- D.ª Laura Jerónimo Olaya (representante de estudiantes)

En Madrid, a 22 de marzo de 2023, a las 09:07 horas, se reúne en Madrid, presencialmente, y a través de la plataforma informática Teams la Comisión Electoral de Estudiantes, bajo la presidencia de la Vicerrectora de Estudiantes e Inclusión, D.ª Ana María Lisbona Bañuelos, actuando como Secretario, el Vicesecretario General Técnico, D. Miguel Romero Hortelano, y con la asistencia de las personas que se relacionan al margen.

### 1.- INFORME DEL VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E INCLUSIÓN.

D.ª Ana María Lisbona Bañuelos da la bienvenida a todos los asistentes y agradece la participación de todos los miembros en la Comisión.

A continuación, cede la palabra a D. Jesús de la Torre Arquillo para que continúe con el resto de los puntos del orden del día.



Vicerrectorado de Estudiantes e Inclusión

## 2.- RESOLUCIÓN DE LAS POSIBLES RECLAMACIONES QUE SE HUBIERAN PRESENTADO AL CENSO ELECTORAL.

El Jefe de Servicio del Centro de Atención al Estudiante, D. Jesús de la Torre, toma la palabra e informa de que se han producido 11 Reclamaciones que son más bien aclaraciones: 6 porque al ver sus datos en el censo nos indican que el código UNED no coincide con el DNI, se les ha explicado que el DNI aparecía bien grabado en su matrícula y qué es el código UNED; 4 estudiantes, de los cuales: 2 están matriculados en un microgrado, uno en la prueba de acceso y otra en el CUID, se les ha informado que son estudios de formación permanente, por lo que es correcto que no aparezcan en dicho censo, y otro estudiante que al comprobar el Censo solo aparecía el Centro Asociado de cabecera al que le hemos indicado que la información era correcta.

D. Jesús de la Torre explica que el Censo provisional está publicado desde el lunes 13 de marzo hasta el martes 21 de marzo. Al no existir ninguna reclamación que implique algún cambio, la Comisión, a fecha de hoy, eleva el Censo como Definitivo.

A continuación, expone que el plazo de matrícula terminó el 10 de marzo y el Censo se publicó el día 13 del mismo mes. Indica que, en principio, no habrá estudiantes matriculados que no aparezcan en el mismo. No obstante, propone a la Comisión, como en elecciones anteriores, que se revise si hay algún estudiante que su matrícula se haya efectuado en este período, hasta el día de ayer y, en ese caso, sea incluido en el Censo definitivo. **La Comisión aprueba la propuesta por unanimidad.**

Presenta los datos de los estudiantes que conforman el Censo:

ACCESO A LA UNIVERSIDAD	5564
GRADO	125879
MÁSTER UNIVERSITARIO	9587
DOCTORADO R.D. 2011	2047
CARRERAS DE 1º Y 2º CICLO	31

En total : 143.108 estudiantes.

## 3. ASUNTOS DE TRÁMITE

D. Jesús de la Torre Arquillo repasa el calendario electoral y comunica que se van a enviar las “Normas de campaña” a todos los miembros de la Comisión Electoral para que las revisen y puedan ser aprobadas en la siguiente Comisión.

Anuncia que mañana se abre el plazo de presentación de candidaturas desde el jueves 23 de marzo hasta el miércoles 29 de marzo.



Vicerrectorado de Estudiantes e Inclusión

Indica que las candidaturas se podrán presentar desde la página que se ha abierto para las elecciones a representantes de estudiantes y estará también accesible en el Campus del Estudiante.

Declara que el 12 de abril se resolverán las reclamaciones que se hayan presentado, y el día 13 se abrirá el período de campaña electoral, que finalizará el 21 de abril, celebrándose las votaciones desde el lunes 24 de abril hasta el jueves 27 de abril.

El proceso electoral finalizará el 5 de mayo de 2023.

#### 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Vicerrectora de Estudiantes e Inclusión toma la palabra y da las gracias a D. Jesús de la Torre, a todo el equipo de Participación de Estudiantes, al Vicerrector Adjunto de Centros Asociados, al Vicesecretario General Técnico y a las dos representantes de estudiantes. También felicita a todos por la marcha del proceso hasta ahora, que se está llevando sin incidencias.

Finalmente, anima a las dos representantes a que presenten su candidatura, en caso de no haber agotado los dos mandatos, y que también animen a sus compañeros a presentarse y a votar. Les solicita que transmitan su agradecimiento a todos los compañeros por su participación.

Sin más asuntos que tratar, a las 09.22 h. se levanta la sesión de la que, como secretario, doy fe.

Vº Bº PRESIDENTA

EL SECRETARIO

D.ª Ana María Lisbona Bañuelos.

D. Miguel Romero Hortelano.